



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS

DECRETO N°: 044A/

Ref.- Aprueba Renovación Patentes de
Alcoholes. -

TREHUACO: 12 JUL 2023

VISTOS:

- 1.- El Certificados N° 078, de fecha 30 de junio de 2023, Sesión extraordinaria N° 28 del H. Concejo Municipal, de fecha 29 de junio de 2023.
- 2.- Informe del Encargado de la Unidad de Rentas y Patentes.
- 3.- Ley de Alcoholes N° 19.925.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Renuévese las Patentes de Alcoholes que se indican:

Nombre	Rol	Rut	Clasificación
Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-33	[REDACTED]	"H"
Ana Luisa Arce Nova	4-10	[REDACTED]	"H"
Jova Arce Parra	4-23	[REDACTED]	"E"
Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	[REDACTED]	"P"
Irma Mariana Bustos Silva	4-3	[REDACTED]	"C"
Paola Cartes Placencia	4-50	[REDACTED]	"C"
Comercializadora Madel Torres	4-54	[REDACTED]	"P"
Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	[REDACTED]	"A"
Juan Espinoza Pedreros	4-35	[REDACTED]	"C"
Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	[REDACTED]	"G"
María Magdalena Gatica González	4-5	[REDACTED]	"C"
Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	[REDACTED]	"H"
María Guisela Lara Mardones	4-26	[REDACTED]	"A"
María Guisela Lara Mardones	4-48	[REDACTED]	"C"
Minimarket MjValenzuela	4-53	[REDACTED]	"P"
María José Osorio Espinoza	4-45	[REDACTED]	"C"
Mery Sanhueza Muñoz	4-40	[REDACTED] 5	"C"
Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	[REDACTED]	"P"
Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	[REDACTED]	"A"
Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	[REDACTED]	"P"
Sandra Arriagada Neira	4-57	[REDACTED] 107	"H"
Inversiones Monsalve Placencia	4-58	[REDACTED] 4	"H"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES LEY 19.925

De acuerdo a la Ley 18.695, Articulo N° 65 letra Ñ, el Honorable Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de alcoholes, considerando esto y revisando los antecedentes de cada contribuyente que cuenta con una patente de este tipo, no se presentan observaciones, estas son las siguientes:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación
1	Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-33	[REDACTED]	"H"
2	Ana Luisa Arce Nova	4-10	[REDACTED]	"H"
3	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	[REDACTED]	"P"
4	Irma Mariana Bustos Silva	4-3	[REDACTED]	"C"
5	Paola Cartes Placencia	4-50	[REDACTED]	"C"
6	Comercializadora Madel Torres	4-54	[REDACTED]	"P"
7	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	[REDACTED]	"A"
8	Juan Espinoza Pedreros	4-35	[REDACTED]	"C"
9	Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	[REDACTED]	"G"
10	María Magdalena Gatica González	4-5	[REDACTED]	"C"
11	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	[REDACTED]	"H"
12	María Guísela Lara Mardones	4-26	[REDACTED]	"A"
13	María Guísela Lara Mardones	4-48	[REDACTED]	"C"
14	Minimarket MjValenzuela	4-53	[REDACTED]	"P"
15	María José Osorio Espinoza	4-45	[REDACTED]	"C"
16	Mery Sanhueza Muñoz	4-40	[REDACTED]	"C"
17	Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	[REDACTED]	"P"
18	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	[REDACTED]	"A"
19	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	[REDACTED]	"P"
20	Sandra Arriagada Neira	4-57	[REDACTED]	"H"
21	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	[REDACTED]	"H"
22	Jova Arce Parra	4-23	[REDACTED]	"E"

FERMIN REYES ACEVEDO
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 078.-

Trehuaco, junio 30 del 2023.

LUCY CARTES RAMIREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

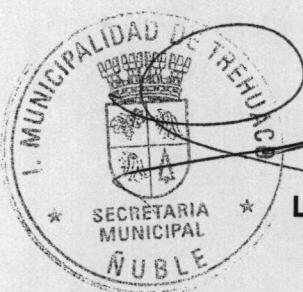
En Sesión Extraordinaria N°28 de fecha 29.06.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó, por los votos de los concejales que se detallan, aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholos:

Nº	Nombre	Rol	Rut	Clasificación patente	Votos
1	Carmen del Rosario Aguayo Amaya	4-33	[REDACTED]	"H"	Por unanimidad
2	Ana Luisa Arce Nova	4-10	[REDACTED]	"H"	Por unanimidad
3	Pascual del Carmen Avendaño Chandia	4-55	[REDACTED]	"P"	Por unanimidad
4	Irma Mariana Bustos Silva	4-3	10.662.202-7	"C"	Por unanimidad
5	Paola Cartes Placencia	4-50	[REDACTED]	"C"	Por unanimidad
6	Comercializadora Madel Torres	4-54	[REDACTED]	"P"	Por unanimidad
7	Susana del Carmen Díaz Muñoz	4-25	10.153.299-5	"A"	Por unanimidad
8	Juan Espinoza Pedreros	4-35	5.618.462-5	"C"	Por unanimidad
9	Nancy Edith Figueroa Aguilera	4-41	[REDACTED]	"G"	Por unanimidad
10	María Magdalena Gatica González	4-5	[REDACTED]	"C"	Por unanimidad
11	Mireya del Rosario Gómez Correa	4-46	[REDACTED]	"H"	Por unanimidad
12	María Guisela Lara Mardones	4-26	[REDACTED]	"A"	Por unanimidad



13	María Guisela Lara Mardones	4-48	[REDACTED]	"C"	Por unanimidad
14	Minimarket Mj Valenzuela	4-53	[REDACTED]	"P"	Por unanimidad
15	María José Osorio Espinoza	4-45	[REDACTED]	"C"	Por unanimidad
16	Mery Sanhueza Muñoz	4-40	[REDACTED]	"C"	Por unanimidad
17	Andrés Alfredo Soñez Villibar	4-51	[REDACTED]	"P"	Por unanimidad
18	Pablo Francisco Chandia Arce	4-37	[REDACTED]	"A"	Por unanimidad
19	Claudia Ester Gatica Arenas	4-56	[REDACTED]	"P"	Por unanimidad
20	Sandra Arriagada Neira	4-57	[REDACTED]	"H"	Por unanimidad
21	Inversiones Monsalve Placencia	4-58	[REDACTED]	"H"	Por unanimidad
22	Jova Arce Parra	4-23	[REDACTED]	"E"	Aprobación, con abstención de la concejala Claudia Parra Bello.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en unidad de Rentas y Patentes, DAF.



LUCY CARTES RAMIREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TRENHUARO		
Estado	439	Lunes
Entrada		Diez
Trámite		Mey
Salida		Año
	Q 6 33	
	Pelota	65
	Q 6 23	

ROL: 4-23

DECLARACION JURADA

Yo: Carmen del Rosario Aguayo Amaya

Carné de Identidad: 7.752.034-4

Domiciliado en: Pob. Hernan Brañas s/n, Camino Publico

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
 2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
 3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
 4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
 5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
 6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Rosa Jerez Pollicelli, RUT 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas.

Rut 74.906.400-4, ubicada en Los Botros # 81,

Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
Panino Público 15/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Rosa Jerez P.

Rut 11.773.992-9

JJ.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

Fecha 8/16/23



REPÚBLICA DE CHILE



500513436288

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : CARMEN DEL ROSARIO AGUAYO AMAYA

R.U.N. : 7.725.034-4 Fecha nacimiento: 1 Mayo 1953

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

7725034-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARS

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

7725034-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARS

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2023, 15:05.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEl




Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio	442	Línea 05
Entrada	14	00
Trámite	Requerido	
Salida	14	06
	Día	Mes
	23	06
	Año	

ROL: 4-10

DECLARACION JURADA

Yo: Ana Luisa Arce Nova

Carné de Identidad: 11.568.484-1

Domiciliado en: Calle Arturo Prat N° 169-B

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

An. Arce

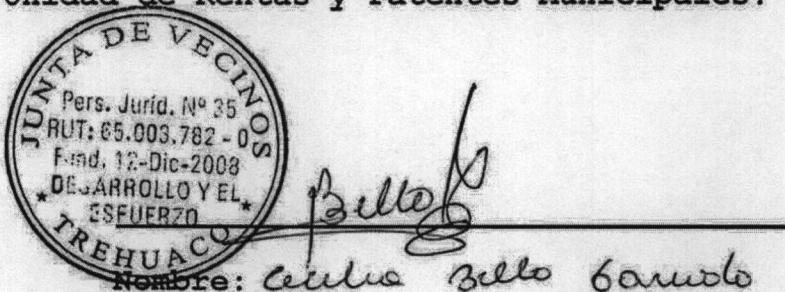
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo CECILIA BELLO GARRIDO ..., RUT 8-712 081-3, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
DEJARROLLO Y EL ESFUERZO ...,
Rut 65.003-782-0..., ubicada en CALLE JUAN MACKENZIE S/N ...,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA		RECHAZA
-------------------------------------	---------	--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley Nº 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
CALLE A. PNT N° 169 - B

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 8-712 081-3

Fecha 13 / 06 / 2023



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004569838

Código Verificación:
396147194858



600004569838

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ANA LUISA ARCE NOVA

R.U.N. : 11.568.484-1 Fecha nacimiento: 21 Junio 1970

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

11568484-1 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

11568484-1 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 13 Junio 2023, 12:31.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: TREHUACO
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884808

RUN : 11568484-1

#PCVSG

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO
Folio 404 14
Entrada 06/03.
Trámite Patente
Salida 20/06/03.

ROL: 4-55

DECLARACION JURADA

Yo: Pascual del Carmen Avendaño Chandia

Carné de Identidad: 10.297.534-0

Domiciliado en: Humberto Romero N° 1008, Estadio

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

Pascual A.



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004546948

Código Verificación:
d5c12682939a



600004546948

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PASCUAL DEL CARMEN AVENDAÑO CHANDÍA

R.U.N. : 10.297.534-0 Fecha nacimiento: 25 Diciembre 1966

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10297534-0 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10297534-0 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 12 Junio 2023, 13:53.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Lorena Arriagada Cháñida....., RUT 16.352.277-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Junta de Vecinos Gonopecuno Vega los Reyes.....,
Rut 65147640-2..., ubicada en Sector Gonopecuno.....,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Huibentro Rojero N° 1008, Estadio.....

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Lorena Arriagada Cháñida

Rut 16.352.277-2

Fecha 07/06/2013



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-3

DECLARACION JURADA

Yo: Irma Mariana del Carmen Bustos Silva

Carné de Identidad: 10.662.202-7

Domiciliado en: Puahun s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

FIRMA

5/11/3 m/s

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Gonzalo Alviol Chindia, RUT 14.391.130-6, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Junta de Vecinos Boca Itata,
Rut 65.565.960-9, ubicada en Sector Puhuén,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Puhuén.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

G. Alviol
Nombre: Gonzalo Alviol Chindia
Rut 14.391.130-6

Fecha 21/06/2023



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

Folio	440	01
Entrada	B 06/23	
	Patentes	
	N 06/23	

ROL: 4-50

DECLARACION JURADA

Yo: Paola Alejandra Cartes Placencia

Carné de Identidad: 13.794.635-1

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas, Camino Publico N° 361

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004602033

Código Verificación:
a5b4053fc6d7



600004602033

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PAOLA ALEJANDRA CARTES PLACENCIA

R.U.N. : 13.794.635-1 Fecha nacimiento: 23 Febrero 1980

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

13794635-1 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

13794635-1 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 14 Junio 2023, 12:45.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 13794635-1

6EG?%D

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO
Folio 1111 Entrada 1002 B
Entrada Trámite Salida
16 06 13
Retorno
16 06 13

ROL: 4-54

DECLARACION JURADA

Yo: Madel Andrea Torres Placencia

Carné de Identidad: 19.251.338-3

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas, La Palmera s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

YO Rosa Jerez Pollilef, RUT 11.473.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Herrera Brañas,
Rut 44.906.700-4, ubicada en Los halos # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
La Polqueria S/N Pob. Herrera Brañas

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre:

Rut 11.473.992-9

I. Hernández

J.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008.1990

Fecha 16/6/23



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

R.U.N. : 19.251.338-3 Fecha nacimiento: 27 Noviembre 1995

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

19251338-3 SIN ANTECEDENTES_{PARTICULARES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

19251338-3 SIN ANOTACIONES_{PARTICULARES}

FECHA EMISIÓN: 16 Junio 2023, 10:42.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Folio	439	Lit.	02
Entrada	9	Día	6/23
Trámite	Peticion		
Vida	4	6	23

ROL: 4-25

DECLARACION JURADA

Yo: Susana del Carmen Díaz Muñoz

Carné de Identidad: 10.168.293-5

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas, Los Raulíes N° 463

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.





CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Rosa Pérez Colliep, RUT 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 24.906.700-4, ubicada en Los Baños # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

<input type="checkbox"/>	RECHAZA
--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en
Los Baños 463

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Rosa Pérez P.

Rut 11.773.992-9

J.J.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

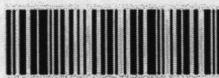
Fecha 8/6/23



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004511697

Código Verificación:
bd93c0488a8f



600004511697

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : SUSANA DEL CARMEN DÍAZ MUÑOZ

R.U.N. : 10.168.293-5 Fecha nacimiento: 16 Julio 1965

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

10168293-5 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

10168293-5 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2023, 13:01.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
FOJO	490
Entrada	OS
Trámite	13.06.23
Salida	Trehuaco
	12.06.23

ROL: 4-35

DECLARACION JURADA

Yo: Juan de Dios Segundo Espinoza Pedreros

Carné de Identidad: 5.618.463-5

Domiciliado en: Pobl. Hernán Brañas Camino Publico s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

Attestado en Trehuaco a 11

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Rosa Pérez P., RUT 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Braña
Rut 11.906.706-4, ubicada en Los Baleros # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Municipio Púlico J/N.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Rosa Pérez P.

Rut 11.773.992-9

J.J.VV. Hernán Braña
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1991

Fecha 12.16.23



REPÚBLICA DE CHILE



600004472866

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SEGUNDO ESPINOSA PEDREROS

R.U.N. : 5.618.463-5 Fecha nacimiento: 24 Mayo 1946

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES

5618463-5 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES
5618463-5 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2023, 09:53.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880717

RUN : 5618463-5

-Q=!EC

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Folio	401
Línea	13
Entrada	19/06/20
Trámite	Revertido
Salida	19/06/23

ROL: 4-41

DECLARACION JURADA

Yo: Nancy Edith Figueroa Aguilera

Carné de Identidad: 10.114.985-4

Domiciliado en: Maitenco Alto s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

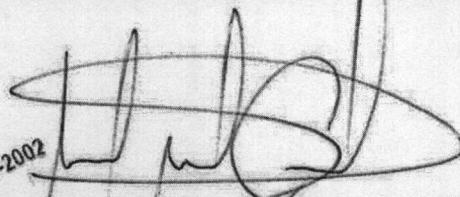
yo Mauricio Tardón Soto ..., RUT 8100522-2, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Villa Los Palmeros,
Rut 65.466.270-2, ubicada en Tar Araucanía s/n,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra G, ubicado en
Zenteno Alto s/n Trehuaco

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Mauricio Tardón S.
Rut 8100522-2

JUNTA DE VECINOS
LA PALMERA
Per. Jur. J28 - Fdo. 11-12-2002
TREHUACO

Fecha 13/06/23.



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : NANCY EDITH FIGUEROA AGUILERA

R.U.N. : 10.114.985-4 Fecha nacimiento: 16 Diciembre 1962

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUN FINES

10114985-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

**REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

BUN **FINES**

10114985-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 10-01-2006 00:00

12 Junio 2023,
Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SBCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	
Folio	490
Entradas	02
Trámite	12 06 23
Salida	Rolando 12 06 23

ROL: 4-5

DECLARACION JURADA

Yo: María Magdalena Gatica González

Carné de Identidad: 7.141.652-6

Domiciliado en: Luis Cruz Martínez N° 21

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

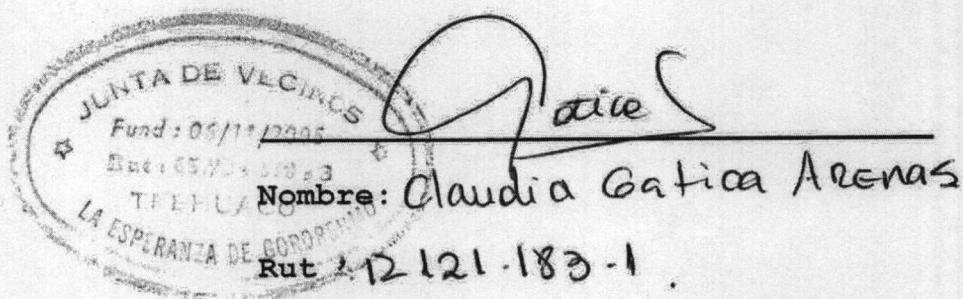
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas..., RUT 12.121.183-1, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"La Esperanza de Goropueumo",
Rut 65738.610-3, ubicada en Villa La Alameda pje: Los Cipreses s/n.
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Luis Cruz Martinez N° 21.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Fecha 09/06/23



REPÚBLICA DE CHILE



500513477532

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE :

MARÍA MAGDALENA GATICA GONZÁLEZ

R.U.N. :

7.141.652-6 Fecha nacimiento: 23 Junio 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

7141652-6 SIN ANTECEDENTES_{PARTICULARES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

7141652-6 SIN ANOTACIONES_{PARTICULARES}

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2023, 20:24.

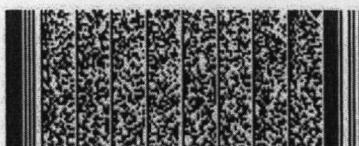
Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Folio	44
Línea	02
Entrada	12 06 23
Trámite	Rotulado
Salida	12 06 22
Dia	
Mes	
Año	

ROL: 4-46

DECLARACION JURADA

Yo: Mireya del Rosario Gómez Correa

Carné de Identidad: 8.672.883-4

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas Los Batros N° 41

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Rosa Pérez Mollelof, RUT 11.473.892-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 14.906.400-4, ubicada en Los Botros # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
Los Botros # 41.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Rosa Pérez B
Rut 11.473.892-9

J.J.VV. Hernán Brañas
Pers. Jur. N°10
Folio 008.1990

Fecha 12, 6, 23



REPUBLICA DE CHILE

600004539160

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :
MIREYA DEL ROSARIO GÓMEZ CORREA

R.U.N. : 8.672.883-4 Fecha nacimiento: 8 Agosto 1960
RUN REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

8672883-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
RUN FINES

8672883-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

CAUSE DE ALTA FIDUCIA

MÉTODO FINES ESPECIALES

NOMBRE : MIREYA DEL ROSARIO GÓMEZ CORREA

R.U.N. : 8.672.883-4 Fecha nacimiento: 8 Agosto 1960

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

8672883-4 SIN ANTECEDENTES FINES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
RUN FINES

8672883-4 SIN ANOTACIONES FINES

FECHA EMISIÓN: 12 Junio 2023, 11:54.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 8672883-4

NºB41B

www.registrocivil.gob.cl



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004620988

Código Verificación:
77916c240475



600004620988

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA GUICELA LARA MARDONES

R.U.N. : 5.983.467-3 Fecha nacimiento: 10 Diciembre 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES

5983467-3 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5983467-3 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 15 Junio 2023, 10:47.

IMUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEl



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 5983467-3

8ZT9Sñ

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
ROL	441	Línea 13
Entrada	13	06/23
Trámite	Patente	
Salida	17	06/23
Día	Mes	Año

ROL: 4-51

DECLARACION JURADA

Yo: Alfredo Andrés Soñez Villibar

Carné de Identidad: 18.070.557-0

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4° de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

(Handwritten signature)

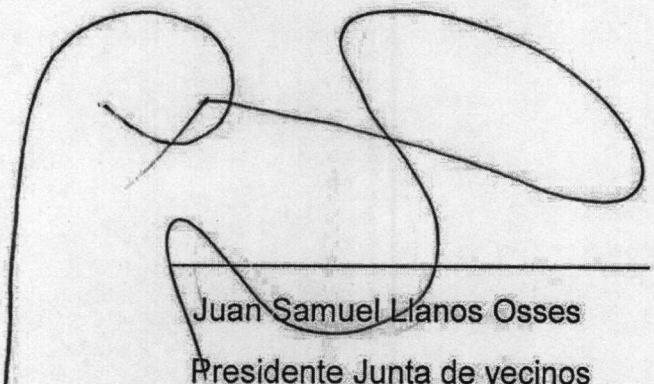
Trehuaco 12 de Junio del 2023

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Juan Samuel Llanos Osse, cedula de identidad 10.222.559-7, domiciliado en Fundo Mollihua s/n, comuna de Trehuaco, presidente de la junta de vecinos N° 9, Boca Itata del sector de Puahún, comuna de Trehuaco, certifica que:

Doña: Mery de las Mercedes Sanhueza Muñoz, cedula nacional de identidad 10.713.349-6 se encuentra con domicilio en el sector de Puahún s/n, comuna de Trehuaco.

Se extiende el presente documento a petición de la interesada.


Juan Samuel Llanos Osse
Presidente Junta de vecinos
Nº9 Boca Itata, comuna de Trehuaco





REPUBLICA DE CHILE

600004563092

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MERY DE LAS MERCEDES SANHUEZA MUÑOZ

R.U.N. :

10.713.349-6 Fecha nacimiento: 8 Septiembre 1954

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

10713349-6 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

10713349-6 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 13 Junio 2023, 10:59.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: TREHUACO

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1884808

RUN : 10713349-6

S13KVR

www.registrocivil.gob.cl

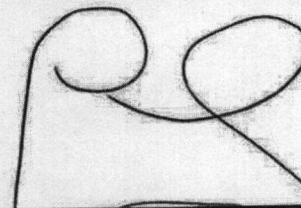
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo JUAN SAMUEL LLANOS OSSES, RUT 10.222.559-7, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Nº 9 BOCA ITATA DEL SECTOR PUAHUN
Rut 65.565.960-9, ubicada en el SECTOR DE PUAHUN
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
el SECTOR DE PUAHUN S/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.


Nombre: JUAN SAMUEL LLANOS OSSES
Rut 10.222.559-7



Fecha

11/06/2023



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-40

DECLARACION JURADA

Yo: Mery de las Mercedes Sanhueza Muñoz

Carné de Identidad: 10.713.349-6

Domiciliado en: Puahun s/n

Comuna de: Trehuaco



Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500513639998

Código Verificación:
35fc1e225df5



REPÚBLICA DE CHILE



500513639998

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MARIA JOSE OSORIO ESPINOZA

R.U.N. : 16.404.540-4 Fecha nacimiento: 12 Febrero 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16404540-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARS

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16404540-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARS

FECHA EMISIÓN: 11 Junio 2023, 22:15.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

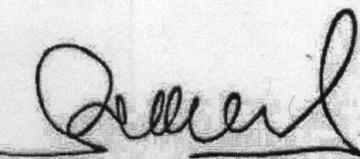
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

8530233

RUN : 16404540-4

BEK!4S

www.registrocivil.gob.cl

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo CECILIA BELO GARNIDO, RUT 8712081-3, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
DESARROLLO Y EL ESFUERZO,
Rut 65.003.782-0, ubicada en JUNA TREHUACO S/N,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
60 NUEVO UMEJOA S/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 8712081-3

Fecha 14/06/23



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-45

DECLARACION JURADA

Yo: Maria Jose Osorio Espinoza

Carné de Identidad: 16.404.540-4

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500513296023

Código Verificación:
8cfecd78a96b



500513296023

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MIRTA EUGENIA TAPIA PINO

R.U.N. :

12.106.669-6 Fecha nacimiento: 4 Septiembre 1976

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12106669-6 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12106669-6 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2023, 19:49.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Tímbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Gonzalo Constantino Monsalve..., RUT 16.765.596-3, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Brisas del Lonquén,
Rut 75.890.000-2., ubicada en Juan Mackenna 510,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Gonzalo Urrejola # 1372.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.





Nombre: Gonzalo Constantino Monsalve

Rut 16.765.596-3

Fecha 08/06/2023

FERNAN
DENTAS + PAT.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO

Folio 459 Linea 03

	Dia	Mes	Año
Entrada	9	6	23
Rámito	Retenido		
Salida	9	6	23

ROL: 4-53

DECLARACION JURADA

Yo: Mirta Eugenia Tapia Pino

Carné de Identidad: 12.106.669-6

Domiciliado en: Gonzalo Urrejola N° 1372

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.



do. 22

SERVICIO DE REGISTRO
Y IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 600004620988

Código Verificación:
77916c240475



600004620988

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

MARÍA GUICELA LARA MARDONES

R.U.N. :

5.983.467-3 Fecha nacimiento: 10 Diciembre 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

FINES

R U N

5983467-3 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FINES

R U N

5983467-3 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 15 Junio 2023, 10:47.

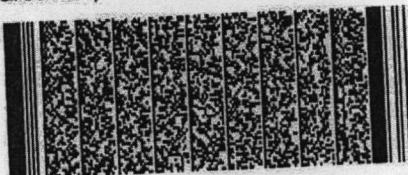
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 5983467-3

8ZT9S8

www.registrocivil.gob.cl

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

YO Rosa Pérez Bellido, RUT. 11.773.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Bráñas,
Rut 44.806.400-4, ubicada en Los Bateos # 81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

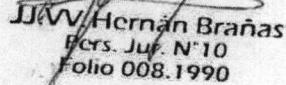
<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra C, ubicado en
Parqueo Público.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Nombre: Maria Lara Mardonio
Rut 5.983.467-3


Hernán Bráñas
Pcrs. Juf. N°10
Folio 008.1990

Fecha 15.106.2023



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-48

DECLARACION JURADA

Yo: María Guicela Lara Mardones

Carné de Identidad: 5.983.467-3

Domiciliado en: Pob. Hernán Brañas N° 391

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

Yo Rosa Pérez Polledo, RUT 11.993.992-9, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Hernán Brañas,
Rut 44.906.700-4, ubicada en Los Baldeos #81,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

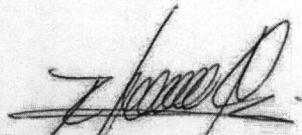
La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en
Plano Poblado #391.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Maria Lara Mardones

Nombre:

Rut 5.983.467-3


H.W. Hernán Brañas
Pers. Jur. N° 10
Folio 008.1990

Fecha 15/06/2023

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Natalia Monsalve Vera, RUT 13.382.328-K, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Villa Los Copihues
Rut 65.006.581-6, ubicada en Villa los Copihues,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

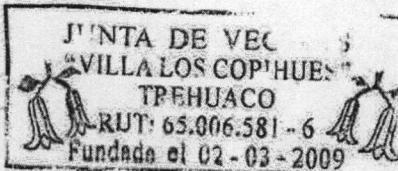
La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Calle Gonzalo Urejola N° 1292

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Natalia Verónica Monsalve

Rut 13.382.328-K



Fecha 12/06/2023



REPÚBLICA DE CHILE



600004588222

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ALFREDO ANDRÉS SOÑEZ VILLIVAR

R.U.N. : 18.070.557-0 Fecha nacimiento: 21 Noviembre 1992

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18070557-0 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18070557-0 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 14 Junio 2023, 09:05.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: COELEMU

REGION : ÑUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1880715

RUN : 18070557-0

5ZFQBO

www.registrocivil.gob.cl



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO

Foto 439 Línea 12

	Día	Mes	Año
Entrada	6	23	
Trámite	(10)	Octubre	
Salida	9	23	

ROL: 4-37

DECLARACION JURADA

Yo: Pablo Francisco Chandia Arce

Carné de Identidad: 17.217.836-7

Domiciliado en: Arturo Prat s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas, RUT. 12.121.183-1, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
"La Esperanza de Goropeumo"
Rut 65.738.610-3, ubicada en Villa La Alameda pje: los cipreses s/n.
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra A, ubicado en
Arturo Prat s/n.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Claudia Gatica Arenas.

Rut 12.121.183-1

Fecha 10/10/23



REPÚBLICA DE CHILE



500513751369

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PABLO FRANCISCO CHANDÍA ARCE

R.U.N. : 17.217.836-7 Fecha nacimiento: 13 Abril 1989

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17217836-7 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17217836-7 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 12 Junio 2023, 13:28.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO

473 Línea 13

Entrada	Salida	Trámite
K 06/22	Peter	75 0023
ROL: 4-56		

DECLARACION JURADA

Yo: Claudia Ester Gatica Arenas

Carné de Identidad: 12.121.183-1

Domiciliado en: Humberto Romero N° 1103-A, Villa la ALameda

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

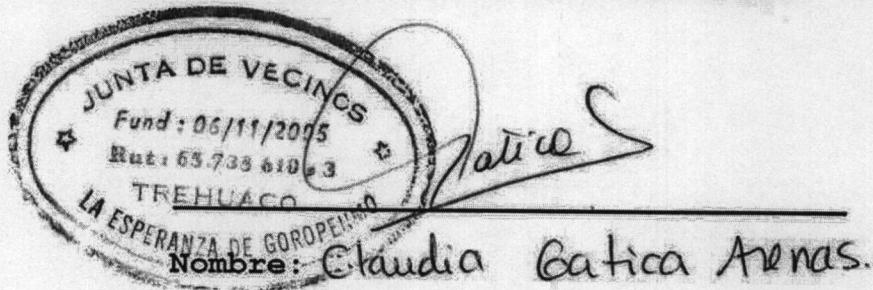
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

yo Claudia Gatica Arenas, RUT 12121.183-1, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
La Esperanza de Goropeumú,
Rut 65.738.610-3, ubicada en Villa La Alameda, Los Cipreses s/n,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra P, ubicado en
Humberto Romano 1103-A.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Rut 12.121.183-1

Fecha 14/06/23



500514244938

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

CLAUDIA ESTER GATICA ARENAS

R.U.N. :

12.121.183-1 Fecha nacimiento: 8 Mayo 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12121183-1 SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12121183-1 SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 14 Junio 2023, 17:29.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO	
Folio	1141
Lunes	06
Entrada	12.06.23
Trámite	Plataforma
Salida	M.B

ROL: 4-57

DECLARACION JURADA

Yo: Sandra Isabel Arriagada Neira

Carné de Identidad: 13.972.487-9

Domiciliado en: Pob. Villa el Sol, Los Manantiales N° 53

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumplo con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

yo Gonzalo Constantino Roncalve, RUT 16.765.596 -3, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Brisas del Lonquén
Rut 35.890.000-2, ubicada en JUAN TACKENNA SN
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

X	APRUEBA
---	---------

	RECHAZA
--	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
los navaconales # 53 - Villa El Sol

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Nombre: Gonzalo Constantino Roncalve
Rut 16.765.596-3

Fecha 10/06/2023



REPUBLICA DE CHILE

600004511397

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : SANDRA ISABEL ARRIAGADA NEIRA

R.U.N. : 13.972.487-9 Fecha nacimiento: 25 Octubre 1981

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R.U.N FINES

13972487-9 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R.U.N FINES

13972487-9 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 9 Junio 2023, 12:56.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: COELEMU
REGION : NUBLE

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCEL



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIREC. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD RENTAS Y PATENTES

ROL: 4-58

DECLARACION JURADA

Yo: Luis Andrés Placencia Cortez

Carné de Identidad: 16.033.073-2

Domiciliado en: Arturo Prat s/n

Comuna de: Trehuaco

Vengo en declarar bajo juramento que:

1. No soy miembro del Congreso Nacional, Intendencia, Gobernación, Alcalde, ni de los Tribunales de Justicia.
2. No soy funcionario fiscal ni municipal.
3. No he sido condenado por crímenes o simple delito.
4. No soy dueño ni administrador de negocios que hubiese sido clausurado en forma definitiva.
5. No soy Consejero Regional, ni Concejal municipal.
6. No soy menor de edad.

Por lo anteriormente señalado cumple con lo dispuesto en el Art.4º de la Ley N°19.925. "Ley de Alcoholes", requisito indispensable para optar a una patente de Alcohol en la I. Municipalidad de Trehuaco.

I. MUNICIPALIDAD
TREHUACO

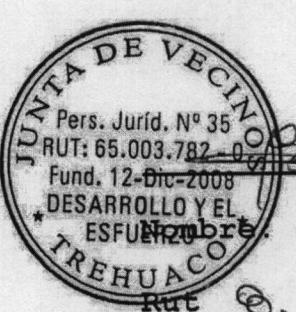
CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
Nº 19.925.

Yo CECILIA BELLO GARRIDO, RUT 8712.081-3, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
DESARROLLO Y EL ESFUERZO,
Rut 65.003.782-0, ubicada en Trehuaco S/N,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA	<input type="checkbox"/>	RECHAZA
-------------------------------------	---------	--------------------------	---------

La obtención de Patente de Venta de Alcohol según lo establecido en
Ley N° 19.925, Título I, artículo 3, letra H, ubicado en
ARTURO PRAT S/N

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.



Cecilia Bello Garrido
Rut 8712.081-3

Fecha 14/06/23



500514234383

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : LUIS ANDRÉS PLACENCIA CORTEZ

R.U.N. : 16.033.073-2 Fecha nacimiento: 23 Abril 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
R U N FINES

16033073-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16033073-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 14 Junio 2023, 16:41.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada